



ESCUELAS DEPORTIVAS

Estimados compañeros:

Me dirijo a vosotros para informaros que desde la dirección de deporte escolar y la Federación Vizcaína se ha decidido la creación de una escuela oficial de tenis de mesa.

Dicha escuela dependerá en gran parte de la financiación de la Federación Vizcaína para la promoción y enseñanza del deporte escolar.

La escuela esta formada por una serie de sedes, aun por definir, que deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Como máximo se podrá crear una sede por población.
- La sede deberá ser un club.
- Dicho Club debiera disponer de un entrenador titulado y con licencia en vigor, que sera el director deportivo de dicha sede.
- Además del director deportivo, debiera disponer de una serie de monitores, dependiendo del numero de escolares.
- La sede debiera tener un minimo de 10 licencias escolares.
- Dichos escolares deberan estar inscritos en Diputación, con licencia en vigor, y debe promoverse su inscripción en las competiciones oficiales.

Objetivos:

- El objetivo fundamental es que los niñ@s conozcan este deporte.
- Aprender un deporte de equipo y al mismo tiempo individual.
- Que se pueden hacer muchos amig@s en un deporte que no es de contacto y que no se discrimina a nadie bajo ningún concepto

Lorenzo Mateos
Delegado deporte escolar